



Expte.: 23/19/SU/DG/NSP/002

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS ECONÓMICOS POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE SISTEMAS FLASH DE MONITORIZACIÓN DE GLUCOSA INTERSTICIAL EN PACIENTES DE CANARIAS DE 4 A 17 AÑOS, CON DIABETES MELLITUS TIPO I, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y TRAMITACIÓN ANTICIPADA.**

Del expediente de referencia se derivan los siguientes:

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**Primero.-** Mediante Resolución del Director General de Recursos Económicos nº 1911/2018, de 12 de noviembre, se inició expediente de contratación para el suministro de Sistemas Flash de Monitorización de Glucosa Intersticial en pacientes de Canarias, de 4 a 17 años de edad, con Diabetes Mellitus, tipo I, mediante procedimiento negociado sin publicidad, por exclusividad del artículo 168 a) 2º de la LCSP, y tramitación anticipada, y un presupuesto de licitación, IGIC incluido, de **un millón noventa y cinco mil cuatrocientos treinta y cinco euros con noventa y dos céntimos de euro ( 1.095.435,92€)**, con cargo a la partida presupuestaria 220.06.45, del Capítulo II “Gastos corrientes en bienes y servicios”, de cada una de las Gerencias que se indican a continuación, ejercicio 2019:

Gerencias SS.SS. o de At. Primaria	niños 4-17 años Diabetes Mellitus I	Sensor monitorización Flash de Glucosa (Z156573) : Sensores anuales por niño	Total sensores anuales (Z156573)	Precio unit	Total importe anual s/IGIC	3% IGIC	Total Licitación c/IGIC
El Hierro	5		130		5.908,50	177,26	6.085,76
Fuerteventura	37		962		43.722,90	1.311,69	45.034,59
Gran Canaria	356		9.256		420.685,20	12.620,56	433.305,76
La Gomera	11	26	286	45,45	12.998,70	389,96	13.388,66
La Palma	37		962		43.722,90	1.311,69	45.034,59
Lanzarote	59		1.534		69.720,30	2.091,61	71.811,91
Tenerife	395		10.270		466.771,50	14.003,15	480.774,65
<b>Total Canarias</b>	<b>900</b>		<b>23.400</b>		<b>1.063.530,00</b>	<b>31.905,92</b>	<b>1.095.435,92</b>
		Lector (código Z156621)		0,00	0,00		0,00
							1.095.435,92

**Segundo.-** El expediente, pliegos y gasto fueron aprobados por Resolución del Director General de Recursos Económicos nº 1937/2018, de 13 de noviembre.

**Tercero.-** Se publicó el correspondiente anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de la plataforma PLACE el día 21 de noviembre de 2018, siendo el último día para la presentación de oferta el 5 de diciembre de 2018.

**Cuarto.-** La empresa Abbott Laboratories, S.A que comercializa en exclusiva los sistemas Flash de Monitorización de Glucosa Intersticial presentó oferta de 45,45 euros, sin IGIC, por sensor, que supone un importe total de **un millón noventa y cinco mil cuatrocientos treinta y cinco euros con noventa y dos céntimos de euro [1.095.435,92€] IGIC incluido.**

Avda. Juan XXIII, 17, 3ª planta.  
35004 – Las Palmas de Gran Canaria  
Telf.: 928 11 88 96 / 63

Pérez de Rozas, 5  
38004 – Santa Cruz de Tenerife  
Telf.: 922 47 58 15

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
LUIS MARQUEZ LLABRES - DIRECTOR GENERAL RECURSOS ECONOMICOS	Fecha: 03/01/2019 - 19:36:28
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 19 / 2019 - Tomo: 1 - Libro: 134 - Fecha: 15/01/2019 07:07:28	Fecha: 15/01/2019 - 07:07:28
<p>En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0sqWv9nW8qWlhXyIS78hpKc6lowauMwqO</p>	
 	
El presente documento ha sido descargado el 15/01/2019 - 07:07:38	



**Quinto.-** Según lo previsto en la cláusula 15 y siguientes del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procedió con la negociación de los aspectos especificados en la cláusula 11.2, concediendo un plazo de 3 días hábiles para que, a través de la Plataforma PLACE, se mejorara la oferta del “Plan de Formación”, partiendo de la oferta inicial y de las consideraciones emitidas a este respecto por parte de la Dirección General de Programas Asistenciales, responsable de la ejecución del contrato.

**Sexto.-** Con fecha 18 de diciembre de 2018 se abrió la oferta final de Abbott Laboratories, S.A., y se propuso al órgano de contratación a Abbott Laboratories, S.A. como adjudicataria del expediente de contratación.

**Séptimo.-** El adjudicatario propuesto, Abbot Laboratories S.A. ha presentado la documentación requerida a que se refieren las cláusulas 18 a 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y ha constituido garantía definitiva por importe de 53.176,50 euros.

Se tendrán en consideración los siguientes:

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Primero.-** La legislación aplicable está constituida por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre en cuanto no se oponga a lo dispuesto en la citada Ley, y demás normativa de general y pertinente aplicación en materia de contratación administrativa.

**Segundo.-** En virtud de las facultades que me confiere el artículo 16.3 del Decreto 32/1995, de 24 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Canario de la Salud y el artículo 2 de la Orden de la Consejería de Sanidad de 20 de noviembre de 2012, por la que se determina el régimen de contratación centralizada de bienes y servicios de naturaleza sanitaria (B.O.C. De 27 de noviembre), vengo a dictar la siguiente

#### RESOLUCIÓN

**Primero.-** Adjudicar el expediente nº 23/19/SU/DG/NSP/002 para el suministro de Sistemas Flash de Monitorización de Glucosa Intersticial en pacientes de Canarias, de 4 a 17 años, con Diabetes Mellitus, tipo I, mediante procedimiento Negociado sin Publicidad, por exclusividad del artículo 168 a) de la Ley de Contratos del Sector Público a **ABBOTT LABORATORIES, S.A.**, C.I.F. nº A08099681, por un importe total, IGIC incluido, de **un millón noventa y cinco mil cuatrocientos treinta y cinco euros con noventa y dos céntimos de euro [1.095.435,92€]** conforme a la distribución por gerencias y con cargo a las aplicación presupuestaria 220.06.45 de cada centro de gasto que se indica:

Gerencias SS.SS. o de At. Primaria	Precio unit	Total importe anual s/IGIC	3% IGIC	Total Licitación c/IGIC
El Hierro	45,45	5.908,50	177,26	6.085,76
Fuerteventura		43.722,90	1.311,69	45.034,59
Gran Canaria		420.685,20	12.620,56	433.305,76
La Gomera		12.998,70	389,96	13.388,66
La Palma		43.722,90	1.311,69	45.034,59
Lanzarote		69.720,30	2.091,61	71.811,91
Tenerife		466.771,50	14.003,15	480.774,65
<b>Total Canarias</b>			<b>1.063.530,00</b>	<b>31.905,92</b>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
LUIS MARQUEZ LLABRES - DIRECTOR GENERAL RECURSOS ECONOMICOS	Fecha: 03/01/2019 - 19:36:28
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 19 / 2019 - Tomo: 1 - Libro: 134 - Fecha: 15/01/2019 07:07:28	Fecha: 15/01/2019 - 07:07:28
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0sqWv9nW8qWlhXyIS78hpKc6lowauMwqO	 
El presente documento ha sido descargado el 15/01/2019 - 07:07:38	



Servicio Canario de la Salud  
DIRECCIÓN GENERAL  
RECURSOS ECONÓMICOS



**Segundo.-** Notificar esta Resolución al adjudicatario y a todas las Gerencias afectadas.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias, creado mediante el Decreto 10/2015, de 12 de febrero, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de su notificación, y sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

**EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS ECONÓMICOS,**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
LUIS MARQUEZ LLABRES - DIRECTOR GENERAL RECURSOS ECONOMICOS	Fecha: 03/01/2019 - 19:36:28
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 19 / 2019 - Tomo: 1 - Libro: 134 - Fecha: 15/01/2019 07:07:28	Fecha: 15/01/2019 - 07:07:28
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0sqWv9nW8qWlhXyIS78hpKc6lowauMwqO	 
El presente documento ha sido descargado el 15/01/2019 - 07:07:38	